Año VI. Guayaquil Ecuador] Martes 25 de Abril de 1893. Núm 1700

EL GLOBO.

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca Nacional.
Quito.

La Equitativa de los EE.UU.

SOCIEDAD MUTUA.

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

THE EQUITABLE LIFE
ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES.
DOMICILIO SOCIAL 120 BROADWAY, NEW YORK.

SITUACION EN 1.° DE ENERO DE 1892.

Activo	$. 135.000.000
Sobrante, valuación al 4 ½	" 25.000.000
Nuevos negocios en 1891	" 230.000.000
Total de riesgos vigentes	" " 800.000.000

ORO AMERICANO.

Las anteriores cifras, comparadas con las que puede presentar cualquiera otra Compañía, demuestran que *La Equitativa de los Estados Unidos*, es la Sociedad de seguros de vida MAS RICA DEL MUNDO, que es la que realiza MAYOR NUMERO DE NEGOCIOS, y que es la que tiene UN SOBRANTE MAYOR, y por consiguiente MAYOR CAPITAL con que llenar sus compromisos.

La Equitativa es la única Sociedad de seguros que expide la póliza TONTINA LIBERRIMA, que no tiene restricciones respecto á viajes y residencia desde el día de su expedición, ni respecto á ocupación después de un año. Esta forma de contrato no da lugar á interpretaciones dudosas que pongan en peligro los derechos del asegurado, como se observa en los contratos de otras Compañías de seguros de vida.

La Equitativa es la UNICA Sociedad de seguros que expide pólizas INDISPUTABES, es decir, SIN LUGAR A LITIGIOS. Su contrato de seguro, claro y sencillo, constituye, desde el día de su firma, una promesa formal de pago.

La Equitativa es una Sociedad PURAMENTE MUTUA, y la que reparte mayores dividendos á los tenedores de pólizas, por ser ella la que tiene un SOBRANTE MAYOR.

La Equitativa es la UNICA Sociedad de su género que NO HA TENIDO NUNCA LITIGIOS con ninguno de los tenedores de sus pólizas.

Las pólizas de *La Equitativa* no caducan después del pago de su tercer premio anual, y pueden ser cedidas por un VALOR SALDADO ó por DINERO EFECTIVO si se desea.

La confianza, que en general se tiene hoy en *La Equitativa* está comprobada por la cifra de negocios que realiza todos los años, la cual es mayor que la que pueda presentar cualquiera OTRA SOCIEDAD de Seguros en el mundo.

Se aceptan riesgos desde MIL hasta CIEN MIL PESOS, previas las formalidades del caso. Para más pormenores ocúrrase á

Luis A. Dillon.

Agente general en el Ecuador.

CUERPO MEDICO:

Director, Doctor Carlos García Drouet; Doctores Ricardo Cucalón, Antonio Falconí y Juan A. Orellana.

HOTEL CRISTOBAL COLON.

Antiguo hotel Cosmopolita.

Calle de Pichincha, entre Colón y Sucre.

Descoso de dar á todas las personas que se dignen ocuparme, las mayores comodidades apetecibles, he hecho últimamente algunas reformas importantes; entre otras, 8 magníficos cuartos á la calle amueblados con todo lujo.

Los precios son los más reducidos,

PARA PASAJEROS:

Habitación, comida y baño por día, Sf. 1.60 y Sf. 2.
Comida sin habitaciones Sf. 1.
Id. POR PENSIONISTAS, Sf. 20 mensuales; con vino Sf. 36.

Cuartos amueblados y sin muebles á la hora y condiciones que se soliciten.

Además todo pasajero que ocupen los [cuartos] del Hotel, tendrán derecho al Gran Salón de recibo.

¡Gran maestro de Cocina!

Rabiolas y polaje á la genovesa, jueves y domingo

Licores Anos.

Aseo, buen trato y baratura

MAGNIFICOS CUARTOS.

Centro de elegancia y buen tono.

Guayaquil, Febrero 1.° de 1893.

Exposición Universal de la ciudad de Chicago.

Los ciudadanos de la República del Ecuador que deseen visitar la ciudad de Chicago con motivo de la Exposición, pueden hallar un guía é intérprete competente quien les recibirá en las Estaciones de Ferrocarril y proporcionará alojamiento &. &. dirigiéndose á

J. J. Perdomo,
Y. W. C. A. Rooms.
Chicago, Illinois.

London & Lancashire

Fire Insurance Company.

Capital..... £1.852.000

ESTABLECIDA EN 1802,

Los infrascritos agentes de la Compañía están plenamente autorizados para efectuar *Seguros contra incendios* en la ciudad de Guayaquil, Sucesores de Bunge & C.ª

IMPORTANTE.

La fábrica de cigarrillos habanos sucursal de **LA CORONA**, además de los esquisitos cigarillos habanos que fabrica de la acreditada marca **La Corona** de los señores Segundo Alvarez &. C.ª, de la Habana, ha establecido un Departamento especial para la elaboración de los cigarrillos Nacionales, que, con el nombre de "PROGRESO" se expenderán en todos los establecimientos del ramo á *cinco centavos* la cajetilla, exágona de 15, *quince cigarrillos*.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos "PROGRESO" el mejor tabaco de la República,

El cigarrillo PROGRESO se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor, dirigirse á J. M. Urgellés, oficina Bolívar 29, Teléfono 138.

PREMIO A LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una **CAJA de 500 cajetillas** de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica Las Peñas, á las nueve de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención de los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquina PRESERVA CONTRAER ENFERMEDADES CONTAGIOSAS por el indispensable aseo con que se elabora.

Guayaquil, Enero 3 de 1893.

DECLARACION IMPORTANTE.

Sello de 50 centavos de la República Francesa

Los infrascritos, certificamos que hemos nombrado á los señores Augusto Rasch & Cía., únicos Agentes depositarios en la República del Ecuador, de nuestros VINOS **"Menguin" y de "Quina quinado de Ley."**

Se considerarán como falsificados los frascos que no lleven la contramarca blanca, con letras negras:

Augusto Rasch & Cía.

Hay una etiqueta pegada que es la contramarca

ÚNICOS DEPOSITARIOS
EN EL ECUADOR

Paris, á 5 de Setiembre de 1892.

Firmado.—G. MONTREUIL & Cía.

Un sello.—Cuartel de la Puerta St. Denis.—Comisaria de Policia.—República Francesa.

Visto para reconocimiento de la firma del Sr. G. Montreuil.

Paris, á cinco de Setiembre de 1892.

EL COMISARIO.

Firmado.—CUNIER.

Número de orden—981.
Art. de la tarifa— 30.
Solvito.....— 5.

El Cónsul General del Ecuador en Francia, certifica según el Art. 378 del Código de Enjuiciamientos, que el señor Georges Montreuil, es real mente comerciante, y que en todos sus actos hace uso de la firma y rúbrica de que ha usado en esta escritura.

Paris, Setiembre 6 de 1892.

Por el Cónsul General enfermo.

Firmado.—E. DRON Y DE ALSUA,
Encargado del Consulado General.

Sello del Consulado General del Ecuador en Paris

Fuera de nuestro establecimiento, se expenden estos acreditados vinos en

GUAYAQUIL

"Botica del Comercio" del señor José Payeso.—"Botica del Guayas" del señor Carlos López L.—"Botica Ecuatoriana" de los señores Barbotó & Cía.—"Botica de la Unión" del señor J. Rodrigues Carreño.

QUITO

"Botica Alemana" del señor Alej. Schibbye.

BABAHOYO

"Botica del Pueblo" de la señora Pastora B. v. de Capelo.

JIPIJAPA

"Botica Central" del señor L. H. Campozano.

Botica y Droguería Alemana.

Guayaquil, Marzo 14 de 1893.

Augusto Rasch & Cía.

2—m.

La salud de la mujer

CONSERVADA POR

LAS PILDORAS TOCOLOGICAS

Del Dr. N. Bolet.

Veinticinco años de éxito constante asegura la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

Píldoras Tocológicas,

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseveran la venta de MILLONES de CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto, *"La Salud de la Mujer."*

ED
teri
1
Dora
sus
yo

TO PARTICULAR

CIDADO EN 1869
, internos y semi-

enseñanza:
le el alfabeto.—2.
—3. Instrucción mo-
Historia *sagrada*,
—5. Geografía *uni-*
dor.—6.—Caligrafía,
letra elegante y de toda forma.—7. Gramática castellana, *teoría y práctica en variados ejercicios orales y escritos en cada lección, y conferencias sobre diversos temas*.—8. Aritmética *teórica y práctica, analítica y comercial según el sistema moderno tratado y generalizado así por los ilustrados profesores de las E. E. C. C.*—9. Nociones de Geometría Astronomía. Lógica y Retórica.—10. Teneduría de Libros *por partida sencilla y doble, instrucción práctica en toda especie de libros y documentos mercantiles, como facturas, notas de empaque, manifiestas, pedimentos, pólizas, guías &c &c, manejo de prensa de copias y todo lo que se pueda requerir de un buen empleado de comercio superior*.—11. Redacción de cartas privadas, de comercio y de notas oficiales.—12. Deberes y derechos del ciudadano.—13. Idiomas *inglés y francés*.—14. Ravado y conformación de cuadros estadísticos.—Salón de gimnasio.

Local espacioso, no muy nuevo, pero sí de las mejores condiciones higiénicas.

Alimentación buena, variada y nutritiva.

Agua pura en abundancia suministrada de cinco filtros grandes que proveen treinta galones diarios.

Cuatro profesores competentes y de reconocida reputación en la enseñanza, cuatro señoritas que hace ya algún tiempo vienen ejerciendo el magisterio y dos ayudantes de caligrafía, son los colaboradores del director en la regencia de las diversas clases mencionadas.

Se garantiza la enseñanza: Ningún alumno debe pasar más de un año en la misma clase; y si al fin del 3.° año, 6 antes (respectivamente á la en que se hubiese incorporado) su instrucción no estuviere á satisfacción del padre ó interesado, el director promete continuarla sin ninguna remuneración hasta que el alumno obtenga las mejores aptitudes de que sea capaz.

Nada de lo expuesto aquí es de un nuevo programa ni contiene reiteradas promesas, es la referencia de lo que constante y progresivamente viene realizándose con evidencia en el transcurso de más de veintitres años que lleva de fundación este plantel. Así, pues, el presente anuncio se dirige, no tanto á los señores padres de aquí, sino á los que no siendo de esta localidad ignoran la existencia de este establecimiento que viene sosteniéndose sin más estímulo que la emulación de corresponder dignamente á la honra que se le hace confiándole la educación é instrucción de algunos de los que hoy constituyen el porvenir de la patria.

El director,

Tomás Martínez.

Calle de Pichincha.—Teléfono No. 55

Guayaquil, Agosto 31 de 1892.

Adornad el hogar.

RETRATOS AL CRAYON BURTOÓ
CUERPO ENTERO.

Tiene Ud. fotografía de su Padre, Madre, Hermana, Hermano, Hija ó Amigos?

Si es así hé aquí rara oportunidad para conservarla amplificándola al tamaño natural, empleamos artistas hábiles, mandamos solamente retratos bien acabados y no ampliaciones retocadas. Garantizamos parecido perfecto, vida, sombras suaves y acabado artístico, mándese una fotografía con una orden de prueba.

Precios de Retratos al Crayon,
DE PRIMERA CLASE
SOBRE TELA SIN MARCO.

Remitidos en un tubo por correo certificado

Retrato de Busto	10x12 pgdas.	....	$ 2.50
"	14x17 "	....	3.50
" "	16x20 "	....	4.50
" "	18x22 "	....	5.00
" "	20x24 "	....	5.50
" "	22x27 "	....	6.75

Dirigirse á los Sres.

A. KARPEN & CO., Artistas.
51 River St. CHICAGO

"Dora Thorne"

Estando próxima á terminarse la edición que hice imprimir aquí, de esta preciosa novelita escrita en inglés por Carlota M. Braeme y traducida al castellano por I. G. prevengo á las personas que deseen poseer libro tan moral, como útil, se apresuren á comprarlo en la oficina de B. González y C.ª calle de Luque número 23.

Guayaquil, Abril 6 de 1893.

Belisario González Bazo.

Desafiados.

Los Príncipes catadores de coñac, recorrieron las bodegas más afamadas de la ciudad de Coñac, y después de paladear con sumo cuidado el licor de los toneles más antiguos, decidieron por unanimidad de votos, que el

Viell--Fine Champagne Renommée

de los depósitos del señor Gme. Malifaud, es el más exquisito de cuantos se conocen, por su delicado aroma, gusto y suavidad.

Unicos Agentes en el Ecuador.

ALVARADO & BEJARANO.

Abril, 8 de 1893.

1—año.

Felicísimo López.

MÉDICO Y CIRUJANO

Calle de Colón No. 179

Publicaciones oficiales

De venta en la Tesorería de Hacienda.

Constitución vigente		40 ctvos.
Código Civil	Sf. 5	
Código de Enjuiciamientos	" 1.60	"
Código Penal	" 2	
Código de Enjuiciamiento Criminal	60	"
Tratados de agricultura	40	"
Tratados de química	" 1.60	"
Tratados de trigonometría	40	"
Viajes del Dr. Wolf	80	"
Leyes del año 52	20	"
" " " 57 y 58	20	"
" " " 1875	40	"
" " " 1878	40	"
" " " 1887	80	"
" " " 1888	60	"
" " " 1890	80	"
Registro oficial Entregas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª cpu.	20	"
Aranceles de Aduana	60	"

1—m. Guayaquil, Abril 3 de 1893.

Estudiantina América.

Todas las noches en que funcione la *"Estudiantina América"* habrá en el "Salón Dalmau" *cenas especiales* en las que no faltará el rico *caldo de gallina*, la buena Sopa á la *Y* aúños, Ostras frescas—Pescado—buenos beefteak de lomito—Aves—etc. etc

Sauterne por botella ó por copas.

Ricos vinos y licores finos.

Café—té—leche y chocolate.

Todo á la carta y á precios arreglados.

Para el domingo—*Gran variedad de cuisas.*

Pavo en galantina.

Arros á la Valenciana—Id. con calamares—Bacalao á la Vizcaína—Mayonesa de pescado.

Escudella á la Catalana—y otros platos buenos.

Se invita á la gente de buen paladar y buen gusto.

El Propietario
del "Salón Dalmau."

Guayaquil, Abril 15 de 1893.

"Ya llegaron."

A la Peluquería "La Juventud Elegante," los perfumes para señoras y caballeros los afamados polvos Magnolia, Brisas de las Pampas, Crema Simón, Crema Oriza, Cosméticos grandes y pequeños y de todo color, Pasta dentrífica, Pomadas de viaje, Accetillos, Jabones y todo lo concerniente en perfumes lo más fino á precios sumamente módicos.

Guayaquil, Abril 15 de 1893.

15—v.

Poesías

DE BATRES Y MONTUFAR"

De venta en La Viña. y en esta imprenta.

A Sf. 0.60 el ejemplar.

Al Público.

Se vende la muy bonita casa de dos altos, reconstruida toda de madera negra situada en la plazuela de la Merced frente á la Iglesia.

La persona que quiera comprarla puede entenderse con el Sr. Simón Cabarte, Gerente de de la casa de los Sres. Norcrto Ona y Cía

Guayaquil, Abril 3 de 1893.

1—m.

Almacén del Cauca

Con este nombre he abierto un establecimiento comercial en mi hacienda denominada *El Cauca*, á inmediaciones de esta población, con un surtido completo de víveres, licores, ferretería, calzado, lib os, medicinas, géneros, artículos de lujo, y en general toda clase de *mercaderías secas y abarrotes*.

Para dar más facilidad á las negociaciones, ofrezco aceptar en mi Almacén del Cauca toda clase de transacciones equitativas, aun las hechas por permuta y en consecuencia compraré Cacao, Caucho, Tagua, Cueros, Almidón, permutaré y compraré Ganado vacuno, Caballar y Cerduno, maderas etc. Cambiaré pagarés ó obligaciones por cobrar.

Sección extranjera.

Acépanse consignaciones para venta de maquinaria, útiles y nuevos inventos en la industria moderna.

Se solicitan Catálogos, muestras, avisos, etiquetas, etc.

José Olea.

El Cauca.—Chone.—Ecuador

Compañía Ecuatoriana
DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Sociedad Anónima.
CAPITAL.....S. 200,000

Esta Compañía asegura contra incendios, edificios y mercaderías situados en la ciudad, cobrando Primas sumamente equitativas, según la duración del Seguro y la situación de las especies sometida al riesgo.

Tiene su oficinas en la calle de Illingworth, núm. 8.

Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros contra Incendios.

ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

Banco Territorial.
COMPAÑÍA ANÓNIMA
CAPITAL.....S 400,000

Hace préstamos en cédulas que ganan 7 por ciento de interés anual, sobre hipotecas de fundos rústicos ó urbanos, reembolsables en 22 *años* por anualidades de 10 *y medio por ciento* pagaderos puntualmente por semestres.

Admite bonos parciales de S. 100 ó de cualquier múltiplo de esta suma, á cuenta de las deudas contraídas á favor del Banco.

Por el Banco Territorial.
ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

EL GLOBO.

GUAYAQUIL, ABRIL 25 1893.

El Día.

CUADRO SIPNOTICO.

Por el correo de hoy nos ha venido de Quito un cuadro sinóptico que contiene varios datos sobre estadística y geografía física y política del Ecuador, obra de suma importancia, como podrán juzgar nuestros lectores por el extracto que hacemos á continuación, mientras damos á luz el cuadro íntegro, que merece ser conocido y debe dársele la mayor publicidad.

Esta laboriosa obra ha sido hecha por el señor Dr. Francisco Andrade Marín, el cual ha recogido particularmente gran parte de los datos que constan en el cuadro y tomado el resto de la interesante obra de Geografía y Geología del Dr. Teodoro Wolf, publicada en Leipzig el año pasado.

Se divide el cuadro en 16 columnas, que corresponden á las siguientes denominaciones: Provincias, Capitales de Provincia, Superficie de provincias, Población Astronómica de Capital de Provincia, Población de cada Provincia, Número de casas de capital de provincia, Población de cada capital de provincia, Altura de las capitales de provincia, clima de las capitales de provincia, Montañas de cada provincia y sus alturas, Imprentas, Periódicos, Servicio Telegráfico, Escuelas y Escolares.

Hé aquí ahora algunas interesantes cifras tomadas de las secciones que preceden.

La superficie de la República es de 307,243 kilómetros cuadrados, ó sean 9,923 leguas cuadradas.

Población, 1,294,600 habitantes, que corresponden en esta proporción á cada provincia: Carchi 36,000, Imbabura 68,000, Pichincha 205,000, León 109,600 Tungurahua 103,000, Chimborazo 122,000, Bolívar 43,000, Cañar 64,000, Azuay 132,400, Los Ríos 32,800, Loja 66,000, Oro 32,600, Guayas 98,100, Manabí 64,100, Esmeraldas 14,600, terrenos de Oriente 12,600 y Archipiélago de Galápagos 400.

Las capitales de provincia tienen las siguientes poblaciones: Carchi 4,000, Ibarra 6,000, Quito 55,000, Latacunga 12,000, Ambato 10,000, Riobamba 12,000, Guaranda 6,000, Azogues 5,000, Cuenca 20,000, Babahoyo 2,500, Loja 9,000, Machala 4,000, Guayaquil 51,000, Portoviejo 5,000, Esmeraldas 600, Archidona 5,000, San Cristóbal (Chatam) 200.

En las 17 capitales de provincia hay construidas 14,975 casas, y corresponden los números mayores á Guayaquil que tiene 3,800, Cuenca 2,068, Quito 1,668, Riobamba 1,316, Azogues, 1,111; en las demás no llega á mil el número de casas.

Temperatura de las Capitales.		
Tulcán	10°	centig
Ibarra	17°	"
Quito	15° 2	"
Latacunga	14° 2	"
Ambato	15° 3	"
Riobamba	12° 7	"
Guaranda	14° 8	"
Azogues	15° 5	"
Cuenca	14° 6	"
Babahoyo	28°	"
Loja	17° 6	"
Machala	27°	"
Guayaquil	26°	"
Portoviejo	29°	"
Esmeraldas	24°	"
Archidona	22°	"
Chatam	19°	"

Hay en la República 57 imprentas y 44 periódicos.

Hay 53 estaciones telegráficas: dos en Carchi, 4 en Imbabura, 3 en Pichincha, 2 en León, 3 en Tungurahua, 8 en Chimborazo, 1 en Bolívar, 2 en Cañar, 2 en el Azuay, 4 en Los Ríos, 2 en Loja, 3 en el Oro, 9 en Guayas y 8 en Manabí.

El número de escuelas que existen en la República, asciende á 1,084 y el de alumnos á 68,257.

La Prensa local.

"LOS ANDES."

Describe en su editorial de anoche la fiesta de la inauguración de la capilla adscrita al edificio de Beneficencia de señoras, y aplaude los esfuerzos de esta sociedad y muy simpática asociación. Los más exaltados enemigos de una religión, dice, enmudecen cuando la ven practicar con tanta sinceridad, con tan elevadas miras, con tan prodigiosos resultados. Y solo se oyen aquí sus á la virtud cuando, como en este caso, se impone esa virtud por sí misma y por sus obras.

En EXTERIOR toma de "La Prensa" de Buenos Aires un artículo referente á la aprobación por parte del gabinete argentino, del pacto Arráiuriz y Quiñó Costa, cuyo resumen es el siguiente:

En cambio de la renuncia que hace la República Argentina de los puertos que tiene en el Pacífico, situados en el extremo del continente, Chile le devuelve á la Argentina la entrada del Estrecho de Magallanes, por el Atlántico, hasta la "Primera Angostura." Como la parte de la Tierra del Fuego frente á la "Primera Angostura" es también Argentina, quedará así el dominio del Estrecho dividido entre los dos países, que es lo justo, aunque Chile tendrá mayor extensión.

En la misma sección da noticia del hambre en el Cauca y de que un cerro ha arrojado piedras cerca de Popayán. Publica también una corta correspondencia de Panamá, en la que lo más sustancial es el anuncio de que probablemente será el señor Piérola á Guayaquil en el próximo vapor. Noticias de una inundación del valle de Campidán en Guatemala y del triunfo de la revolución de Honduras. Datos sobre la coraza de paño impenetrable, la cual no es como se creía una tela fácil de llevar, sino una cota de malla metálica forrada en paño, que llevarán los soldados en sus marrales. No podía ser de otro modo.

En CRÓNICA da cuenta de la muerte del niño Carlos Macías; de una jauría que hay en la calle de Santa Elena; del fallecimiento del señor Damián Medina; del beneficio que organiza la señora de Capdevila; de la muerte del señor Mateo Feraud; de la próxima llegada de la compañía bufa; de una raterías descubierta; de unos hijos que injuriaron á su madre, y de la intemperancia. Publica los números premiados de las loterías y lista de pasajeros venidos en el "Arequipa."

En INSERCIONES un artículo que circuló aquí en hoja suelta contra el personal de "El Heraldo" de Quito.

"LA NACIÓN."

Editorialmente trata del asunto de redención de cuentas, promovido por la Junta de Beneficencia Municipal, por el Tribunal del ramo residente en la Capital. Estimula al I. C. C. y al mismo Supremo Gobierno, para que procuren hacer que se suspenda siquiera por mientras se reune el Congreso; puesto que de otra manera la Junta dejaría de existir.

EXTERIOR. Los cablegramas del día.

DE TODAS PARTES. Noticias tomadas de varias publicaciones extranjeras.

GACETILLA. Precios corrientes; cambios; conexiones del vapor inglés "Mendoza" que debe llegar el sábado 29; mal estado de algunos puentes; próxima salida del Cotopaxi; escándalos y robos en el muelle principal; el fallecimiento de D. Damian J. Medina; saludo á don Faustino Zegero; canjes recibidos; resumen del acta de la Junta de Beneficencia; ocurrencias de Policía; beneficio de la señora de Capdevila; boletines de las loterías de Beneficencia de Señoras y de Artesanos; suspensión de la retreta; matrimonio; regreso próximo de D. Juan G. Sánchez; movimiento del puerto; una sátira al Requisitorio, firmado por A. Zoto; una circular del Sr. Rector del Colegio Nacional de San Vicente.

LITERATURA. Composición poética de *Mosto*.

AGRICULTURA. El cultivo del café.

CAMPO NEUTRAL. Discurso de don Gonzalo Lloma, en el momento de efectuarse el sepelio del cadáver de don M. Feraud.

"DIARIO DE AVISOS."

Nc trac editorial.

COLABORACIÓN. Sobre el Ferrocarril del Sur. Semejanzas.

SERVICIO DEL CABLE. Las noticias recibidas en el día.

CRÓNICA. Cambios; resumen del acta de la Junta de Beneficencia Municipal; apreciaciones sobre los valiosos servicios prestados desde su fundación por la Sociedad de Beneficencia de Señoras; el fallecimiento de don Damián J. Medina; la próxima salida del Cotopaxi; boletines de las loterías de Artesanos y de Beneficencia de Señoras.

LITERATURA. La Esfinge, por Núñez de Arce.

SECCIÓN NEUTRAL, Calamidad, por *Un amigo del orden*. Manabí, por *Un minero*.

FOLLETÍN. Jack, por Alfonso Daudet.

"EL RADICAL" ÉCHESE DE "EL TIEMPO."

Sin editorial.

En COLABORACIÓN, hallamos el final del estudio límites y deuda nacionales, por el señor Vernaza.

Sigue PRENSA NACIONAL, con la revista de los diarios de ayer.

Los sueltos más importantes de su crónica son: una razón de los ingresos y egresos de la Sociedad de Beneficencia de señoras durante el último período administrativo; un escrito elogioso al señor José María Chiriboga, ecuatoriano distinguido que residía en Piura y que ha muerto últimamente en Sevilla; las comunicaciones que ha recibido el Presidente del Comité "Juan Montalvo", de los señores C. Ballen, E. Secaira Moncayo, quienes gustosos aceptan el cargo que les ha conferido el Comité y ofrecen su cooperación al objeto de que se trata.

En REMITIDOS, una necrología del señor Mateo Feraud y un artículo del señor C. Varea.

El Cable.

Guayaquil, Abril 25 de 1893.

Propaganda huelguista.

Bruselas, 21.—Sigue propagándose la agitación huelguista.

Autonomía de Irlanda.

Londres, 21.—En la Cámara de los Comunes, Juan Morley, se expresó en términos muy favorables para con el proyecto de ley sobre autonomía de Irlanda.

Canal de Nicaragua.

De la investigación de que se trató en la Cámara de los Comunes respecto á los tratados celebrados entre la Gran Bretaña y Nicaragua, respecto al canal, Sir Eduardo Erly dijo, que la Gran Bretaña era la Nación más privilegiada en los arreglos de transporte y demás relacionados con la empresa de dicho canal; pero que aún no se habían cambiado las ratificaciones y que por lo consiguiente, el tratado no estaba vigente.

Muerte de un jugador.

Berlín, 21.—Juan Dufresne, el campeón jugador de ajedrez, ha dejado de existir.

Suspención de dos Senadores.

París, 21.—La República forense ha suspendido por funciones á los Senadores Renault y Alberto Grevy relacionados con los sucesos del escándalo del Canal de Panamá.

Sufragio universal.

Bruselas, 21.—La Cámara de Diputados por 119 votos contra 12 resolvió adoptar el proyecto de revisión de la carta fundamental del Estado, concediendo el sufragio universal, con más implantación del sistema electoral acumulativo según las clases.

Al anunciarse esta decisión fué recibida con grandes aplausos.

La Policía tuvo varios encuentros con las pobladas, resultando varios heridos.

Nueva resolución.

La resolución de los *leaders* obreros para dar por terminada la huelga ha dado grande alivio á la situación anómala porque atravesaba el comercio.

Otro Duque.

Nueva York, 21.—El señor J. Loubar, ciudadano neoyorquino, ha recibido del Papa el título ducal. Este honor es muy rara vez concedido por la Santa Sede.

Honrosa manifestación.

Nueva York, 22.—El Duque de Veragua asistió á una manifestación hecha en su honor.

Miembros de la Cámara de Comercio y de la Sociedad Histórica pronunciaron elocuentes discursos refiriéndose á la gran epopeya colombina. El Duque, escoltado por una guardia de honor, se retiraba después al salón municipal, donde fué recibido por el Alcalde y los concejales.

Crucero "Nueve de Julio"

El crucero "Nueve de Julio" quedará en la rada de Nueva York hasta el 24 de los corrientes para aprovechar de algunos días en la limpieza del buque, cuya obra no ha sido mucho en Buenos Aires por cuanto se acaba de hacer. Millares de neoyorquinos han visitado la nave y han quedado admiradas de las excelentes cualidades que posee.

Mercado monetario

La revista comercial que publica el "Herald" cotiza la plata en barras, en Londres á 34 peniques y en Nueva York á 78 centavos.

Deuda argentina.

Londres, 22.—El Gobierno argentino ha hecho por intermedio de la casa Baring Brothers la oferta de pagar al Comité de Rotschild la suma de £ 1,500,000 con acumulación de todos los intereses, obligándose al pago por el término de veinte años para arreglar definitivamente la deuda exterior de la República. Los tenedores de bonos deben arreglar la proporción en que han de distribuirse las cuotas anuales; pero esta cláusula probablemente hará fracasar la propuesta de dicho por estos términos se proponía nuevas controversias interminables á los reclamantes.

Hechos Diversos.

Calendario.

Hoy marta 25.—San Marcos Evangelista.

Bombas de guardia.

Esta noche hará la guardia de el público la compañía "Unión" núm. 3, y la compañía "Suecia" núm. 17, y 20 hachas.

Boticas de turno.

En la presente semana harán el turno las siguientes boticas:

La botica "Alemana," en la calle del Teatro, interseccion con la de Aduana; y la botica "Universal," en la calle de Boca-Tuerte, intersección con la de Luque.

Correos.

Entradas.—Martes, de Quito con comunicaciones y encomiendas, y de Cuenca, solo con correos varios.

Salidas.—Martes, ninguna.

Movimiento del puerto.

Día 24

Entradas.

Chata "Maria Angelita," de Posorja; balandra "India Cacique," de Puná; balandra "San Vicente," de Balao chico; chata "Flor de Abril," de Santa Elena; balandra "Bella Esperanza," de Manglar; balandra "Juanita Aurora," de Manglar; balandra "Esperanza," de Bajo Alto; chata "Estrella del Sur," de Bajo Alto.

Salidas:

No hubo salidas.

Faces de la luna.

Luna llena á las 30

Baños del Salado.

Día 26

Marea llena por la tarde á las.....2

Ingratitud.

Hemos recibido el número X de la "Ilustración Española y Americana." En su primera página hay un hermoso grabado que representa á una niña con un perro en los brazos; y en la página última, entre avisos y chiches, de casas anunciadoras, en el lugar que suelen ocupar los retratos de cómicos y bailarines, de gente de poco más ó menos.... hemos visto con pena el retrato de don Eusebio Martínez de Velasco Redactor en Jefe de "La Ilustración Española y Americana", que murió en Madrid el 6 de Marzo.

Ese retrato en lugar tan humilde y un suelto necrológico es todo lo que dedica "La Ilustración" á la memoria de su distinguido Redactor; á pesar de que, como el mismo periódico lo declara, desde 1879, la pluma del señor Velasco ha enriquecido la colección de "La Ilustración", con profusos números de trabajos de todas suertes, que atestiguan el carácter enciclopédico de su cultura.

Cualquier otro periódico, en el caso del á que nos referimos, hubiera colmado sus columnas, deplorado la pérdida de su Redactor en las columnas de honor, y publicado en primera página su retrato.

Esto no ha hecho "La Ilustración" y merece un reproche general, con tanto más motivo cuanto que para cualquier cura que se muere en España, tiene siempre una brillante apología y lo da á conocer en buen retrato.

Delicado asunto.

Mientras no tengamos desagües en Guayaquil, es innegable que las llamadas "Empresas de Salubridad" serán de indispensable necesidad. Peliagudo es este asunto para tratarlo, pero si no apechugamos con él, este suelto se quedará en medio camino, lo que no dejará de ser muy ticante para nosotros y para los lectores.

Pues, bien, allá vamos,

Las Empresas de Salubridad, tales como hoy funcionan, son un mal necesario: un mal, porque por donde quiera que pasan sus *barrilitos* ó sus carretas, van apestando al público. Demostrando está por notables historiógrafos guayaquíjos, que la actitud en que la estatua de Rocafuerte se halla hoy, se debe á que cuando acababan de colocarla sobre su pedestal, pasó por la plaza donde hoy se yergue, una de las consabidas carretas; el gran patricio, en cuyo tiempo no existían estas cosas, alzó su mano de bronce para taparse las narices, pero en ese instante otra carreta que llevaba á bordo igual mercadería, atravesó la plaza, y sus exalaciones, unidas á la del anterior carreta, paralizaron el movimiento de aquella heróica mano. Hé allí explicada la actual posición de la estatua. Demostrado está que el cincuenta por ciento de las defunciones que ocurren en esta ciudad, se debe á las pestilenciales carretas, y demostrado está que los perros que diariamente se encuentran muertos en las calles no son envenenados por la Policía sino por las carretas. Véase, pues, que son un mal.

Pero son un mal necesario, porque si ellas no se llevaran la basura no se puede guardar, allí se iría acumulando aquella cosa de que habla Cambronne en un momento supremo, al decir de Víctor Hugo.

Y sería posible remediar el mal? Sí, ciertamente.

Meta la mano la Policía, y disponga que en vez de esos barrilitos que tan frescos de talle van en hombros de las gentes del oficio, se busquen depósitos de otro género, que puedan cerrarse herméticamente, y no transpiren. Y en vez de esas carretas descaradas, póngase carros cerrados que no dejen ni á la vista ni al olfato sospechar su contenido.

Esto es hacedero y conveniente.

Cuando un extranjero recién llegado, al ver atravesar esa carreta que paralizó el brazo de Rocafuerte, se tapa las narices con horror, se nos cae la cara de vergüenza.

Cúbrase, tápese esa inmundicia... "También las pestes tienen su pudor!"

Loterías.

No hace muchas semanas el señor Jefe General de Policía pasó una nota á los señores administradores de loterías, para que no fueron admitidos para vendedores de billetes sino muchachos ó individuos de ciertas condiciones. Esta medida es de la disposición, pues no la vi siquiera, dado que los interesados y lícitos es aplazamiento.

Han pasado muchos días, y hoy como antes siguen vendiendo billetes muchachos y mozos de toda edad y condición. Repetidas veces vemos niños que llevan colgando un guardatinas con libros y útiles de escuela, merced á las cuotinas ofrecidas la suerte. Estos, si es que no faltan á sus clases, no sabemos cómo se las comprendrán para estudiar ni qué atención podrán prestar á las explicaciones de su profesor, estando distraídos, andando solo por la hora de verse libres para salir por esas calles en busca de compradores.

Llamamos de nuevo la atención del señor Intendente hacia este punto, para que ponga el remedio preciso. Creemos que sobrá niños necesitamos pobres, y mujeres y ancianos deberia prestarse este negocio.

Impuesto de alumbrado.

Según se nos ha manifestado, está mereciendo la desaprobación general de los comerciantes el modo como verifican la nueva mensura para el cobro del impuesto, los señores encargados de llevarlo á cabo.

Sin atender, para nada, los reclamos de los interesados, anotan la medida que les parece y no la que en justicia corresponde. E to, como es natural, tiene que causar serí s obstáculos para cuando se trate del cobro; puesto que el que se cree perjudicado, no verificará el pago sinó después de ser obligado ineludiblemente á ello.

Llama en, pues, la atención del señor Tesorero Municipal hacia este asunto, de suyo importante, por tratarse de un ramo que no cubre los gastos municipales; y que, en las actuales circunstancias del Tesoro, le causaría un grave mal.

Histórico

Un borracho se moría,
Y en sus últimos momentos,
Por señas y movimientos
Alguna cosa pedía;
El diablo que lo asistía,
Entre frailes y mujeres,
Dijo entre dientes: *no creo*,
Mas cuando todo se le dieron
Coñac Dabós: me perdieron,
Dijo el diablo: ya no muero!

Concejo Cantonal.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 24 DE ABRIL.

Se instaló ayer la sesión á las 8.20 p. m. con asistencia del Sr. Presidente y los Sres. Elizalde Juan B., Pareja, Rendón, Hurtado, Navarrete, Procurador y Secretario.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Se leyó en seguida el proyecto propuesto á la Municipalidad por el señor Anacarsis Medina. Y tomando en consideración artículo por artículo dicho proyecto, se resolvió añadir al artículo 1° la siguiente:

"Y que no sean contrarios á la ley de Ordenanzas Municipales."

El artículo 2°, fué aprobado en todas sus partes.

Habiéndose leído el artículo 3°, el Sr. Elizalde dijo que el lugar ocupado por las obras que va á establecer el señor Medina tal vez sea considerable, por lo cual era de opinión que debía pagar algun impuesto, como por ejemplo cincuenta centavos por cada carro que se halle en ejercicio.

El Dr. Rendón, replicó que la empresa que va á establecer Medina dejaba á beneficio de la Municipalidad carros, edificios, en fin, muchas mejoras, para el bien del público; por tanto no debía gravársele en nada á la referida Empresa.

El Sr. Elizalde manifestó que el pago de veinte centavos por ejemplo, que se le pusiera diariamente a cada carro en ejercicio no sería un fuerte gravamen, ni perjudicaría en manera alguna á la Empresa, y sería una utilidad para el Municipio.

El Dr. Rendón dijo que era muy natural que debía dársele algunas ventajas al Empresario y que por consiguiente no creía conveniente gravar con impuesto alguno la obra que se va á establecer. Agregó además que ese punto se había ya discutido largamente y que no creía necesario someterlo de nuevo á discusión.

Fué aprobado este artículo.

En el artículo por el cual el señor Medina no podrá establecer ninguna línea sin acuerdo con la Municipalidad, se agregó: "el cual lo resolverá el Concejo, cual quiera que fuese dicho acuerdo, y la resolución no alterará en nada el contrato.

A petición del señor Procurador Municipal se aclaró uno de los incisos que parecía oscuro, porque podría suceder, dijo, que Medina explotara las líneas sin establecer ninguna de las obras señaladas en el contrato.

Con respecto á la provisión de agua potable que pide Medina, se resolvió que, la referida provisión debe ser de conformidad con el reglamento ó las disposiciones especiales que tuviere á bien dictar el Concejo.

El artículo que trata de que Medina dará pase libre en sus carros á los Concejeros, empleados de Policía en comisión, se le agregó que se debía dar también el pase libre á las Hermanas de la Caridad. Presidente de la Junta de Beneficencia, Inspectores del Manicomio ó Cementerio ó otros establecimientos de Beneficencia, siempre que se hallen en comisión.

El Art. 7°. Se resolvió reformarlo en los mismos términos que el art. 5 de la Ordenanza Municipal.

Al Art. 8° Se le agregó "previo aviso á la Municipalidad quien tendrá el derecho de preferencia en igualdad de circunstancias.

El Art. 9°. Fué aceptado en todas sus partes.

El Art. 10 También fué aceptado.

Al Art. 11 Se le agregó que "cada diez años debía hacerse el inventario de acuerdo con la comisión nombrada por el Concejo.

Al Art. 12 Se le agregó; "al tiempo transcurrido. Además que si después de seis meses de concedido el permiso para colocar rieles no los hubiera colocado, se tendría por no concedido el permiso." Y si, salvo caso fortuito, y el permiso de la Municipalidad se suspendiere el tráfico de uno de los carros pagará Medina la multa de diez sucres por cada día que se suspenda el tráfico.

Se añadió al contrato el artículo siguiente:

"El pasaje de los carros no podrá exceder de cinco centavos ya sea por día ó por pasajero."

Se agregó también el siguiente:

"El Concejo queda en libertad para conceder permiso á cualquiera otra persona ó compañía análoga."

Se negó en seguida la petición del Sr. Medina, "de que se haga la escritura del contrato, antes de aprobar el acta."

El Sr. Medina tomó entonces la palabra y pidió que se suprimiera del contrato la cláusula que trata del pase libre para los Concejeros, empleados de Policía, etc. una vez que se le negaba la provisión de agua potable, en los términos que solicitaba. Fué negada esta solicitud.

Se resolvió en seguida por los Srs. Concejeros allí presentes reunirse en sesión extraordinaria el día miércoles para arreglar definitivamente el contrato.

Terminada la discusión sobre la propuesta del Sr. Medina se leyó la siguiente comunicación del Cónsul en Hamburgo.

N° 46. Hamburgo, 15 de Marzo de 1893.—Señor Cónsul General de la República en París.

Señor Cónsul General:

Hoy tengo la satisfacción de remitir á V. S. inclusa propuesta, que me acaban de hacer los señores Haniel y Lueg de Düsseldorf. Esta conocida y honorable casa está dispuesta á separarse por algunos meses de uno de sus primeros ingenieros hidráulicos para llenar la misión solicitada por el Concejo Municipal de Guayaquil.

El sábado pasado he tenido en Berlín una larga entrevista con el señor Lueg, y este caballero me ha dado muy buenos informes sobre el señor Ingeniero Toussaint, el cual, en caso que la Municipalidad acepte sus condiciones, partiría inmediatamente para Guayaquil.

El señor Toussaint es instruído y experimentado y ha pasado brillantes exámenes. Este caballero ha dirigido personalmente, por cuenta de la casa Haniel y Lueg, importantes obras hidráulicas, y, entre ellas la instalación de la gran empresa de Venecia, que ha costado más de un millón de francos y por la cual ha trabajado dos años. El señor Toussaint reúne también la condición de hablar francés, italiano y naturalmente el alemán.

Teniendo en cuenta la gran experiencia del honorable señor Andreas Meyer, y, bajo su recomendación, me he determinado en dirigirme á esos señores Haniel y Lueg de Düsseldorf. Esta casa, que se ocupa casi exclusivamente de grandes trabajo hidráulicos, tiene un departamento especial de ingenieros y sólo para esta materia de obras emplea más de veinte ingenieros.

También todo contrato que tenga que firmar con un ingeniero, quedará respaldado por la casa de los referidos señores de Düsseldorf.

Ruego á V. S. de comunicar por cable á Guayaquil, el resultado de mis negociaciones en este asunto y de trasmitirme las instrucciones que usted reciba por la misma vía.

Tengo el honor de suscribirme de U.—Señor Cónsul General, muy obediente servidor.

Carlos Baille.

El Sr. Presidente manifestó que el pliego de condiciones ó propuesta á que se refería el Cónsul, había venido también; pero que no había sido traducido todavía.

Nosotros solicitamos ese pliego, y lo traducimos en seguida:

Dusseldorf Grafenberg 15 de Marzo.

Señor Carlos Bailo, Cónsul General de la República del Ecuador en Hamburgo.

Sr. Cónsul General:

Refiriéndonos á la conferencia que se verificó en Berlin el 11 del presente, entre usted y nuestro señor Lueg, Consejero de Comercio, nos declaramos prontos á enviar á Guayaquil un ingeniero capaz y perfectamente al corriente en hidráulica para el examen de la conducción del agua de esta ciudad.

Nuestras condiciones son las siguientes:

1°. El viaje debe ser empendido tan pronto como sea posible, despues de la aceptación de nuestras condiciones. No obstante hay que dejar al ingeniero encargado por nosotros de esta misión, un plazo minimum de diez dias para hacer sus preparativos de marcha.

2°. Se deberá poner á la disposición de nuestro ingeniero, gratuitamente, todas las personas y todos los materiales necesarios de que tenga que hacer uso para llenar hoy su cometido en Guayaquil.

3°. El Ingeniero se obliga á permanecer en Guayaquil, por lo menos dos meses, y á no emplear su tiempo si no en el desempeño de su comisión.

4°. Antes de su partida de Guayaquil el ingeniero presentará un informe por escrito en la ciudad de Guayaquil, en el que indique los defectos de la obra existente, el monto aproximativo de los gastos para remediarlos, y al mismo tiempo fijará el tiempo para el restablecimiento de la instalación.

5°. El Ingeniero podrá regresar á Europa después que haya prestado sus servicios en Guayaquil y presentado su informe á la Administración. No obstante, quedará entendido que el Ingeniero y la Administración, podrán llegar á un acuerdo, sobre una permanencia prolongada del primero si los trabajos la hacen juzgar necesario ó conveniente.

6°. No hablando el Ingeniero, en que nos hemos fijado, más que el alemán, el italiano y el francés, la Administración deberá poner á su disposición un intérprete.

7°. Los gastos de viaje por tierra que sean necesarios para el examen de las obras serán cubiertos por la Administración.

8°. Por una permanencia de dos meses de nuestro Ingeniero en Guayaquil se nos pagará la suma de 15.000 (quince mil marcos) y si la permanencia del Ingeniero se prolonga, en virtud de un acuerdo entre la Administración y él, se nos pagará por cada dia de residencia M. 60 (sesenta marcos). Los gastos de traslación en primera clase de Dusseldorf á Guayaquil, serán pagados al emprender el viaje. Para gastos de ponerse en marcha se acordará al Ingeniero una suma de M. 300 (300 marcos) que le serán remitidos en el momento de la partida.

El pago de la cantidad de M. 15.000 se arreglará de la manera siguiente:

M. 5.000 antes de la partida.
" 5.000 después de un mes de permanencia en Guayaquil.
" 5.000 cuando el Ingeniero haya presentado á la Administración su informe. Este informe comprenderá los dibujos y los calculos de los trabajos de reparación.

Estos pagos se nos deberán hacer por un Banco alemán que en presencia nuestra se nos ofrezca de garante.

9°. El Ingeniero antes de su partida firmará en nuestro nombre en Hamburgo, y ante un Notario, un contrato sobre las condiciones arriba estipuladas.

10°. Si el Ingeniero regresa á Europa, después de haber presentado su informe á la Administración, sin haber celebrado con ésta un nuevo arreglo que prolongare su permanencia en Guayaquil, los gastos de viaje de regreso en 1ª. clase, mas M. 300 (300 marcos) nos serán igualmente pagados.

11. Estas proposiciones son valederas hasta el sábado 25 del presente.

Esperando una respuesta favorable, os presentamos Sr. &&. (firmado). Haniel y Lüeg.

A continuación leyéronse las siguientes notas del Sr. Cónsul General del Ecuador en Paris.

Paris, 20 de Marzo de 1893

Señor Presidente del Ilustre Concejo Municipal del canton de Guayaquil.

Incluso se servirá Ud. encontrar copia de la propuesta que el señor Baille ha recibido para el viaje á Guayaquil, por cuenta de la Municipalidad, del señor Toussaint, ingeniero hidráulico.

He objetado la indemnización de sesenta marcos diarios en caso de demora, porque no estoy facultado para pactar esta condición. El Concejo debe quedar en libertad de hacer, si le conviene, nuevos arreglos con el ingeniero, á la expiración de los dos meses de residencia en Guayaquil propuestos por mí.

Si el Concejo acepta esta propuesta por el cable, será indispensable que por el mismo cable venga el primer dividendo de cinco millarcos y las instrucciones de algún banco ó casa de Guayaquil para que un banco en Alemania garantice los otros dos dividendos.

Al recibir la contestación que estoy esperando de los señores Haniel & Lueg, telegrafiaré á Ud. esta propuesta.

Tengo el honor de suscribirme de Ud., señor Presidente.

Muy obediente servidor.

C. Ballén.

París, 24 de Marzo de 1893.

Señor Presidente del Ilustre Concejo Municipal del cantón de Guayaquil.

Remito á Ud. inclusa la copia de un telegrama que despaché para Ud. el 20 del presente, y cuya contestación estoy esperando para transmitirla al ingeniero.

En los 22,000 francos que indico, están comprendidos la remuneración de 15.000 marcos, el pasaje y los gastos á bordo; de cuya suma habría que desembolsar inmediatamente el primer dividendo de 8.000 francos, cuya remesa pido que venga por el cable.

El resto del telegrama se explica por sí mismo y está escrito con el código A B C, 4ª edición, 1883, que nos ha servido interiormente para los telegramas que he cambiado con el Concejo.

Como Ud. notará, está suprimida la condición de pagar 60 marcos diarios en caso de que la residencia del señor Toussaint allá pase de dos meses.

La garantía de un banco de Alemania se podría obtener fácilmente por medio de un banco ó casa de comercio de Guayaquil.

Tengo el honor de suscribirme de Ud. señor Presidente.

Muy obediente servidor.

C. Ballén.

Quedó impuesto el Concejo, por las notas precedentes, del curso de las negociaciones iniciadas en Europa para conseguir un ingeniero hidráulico.

En seguida se dió lectura á la siguiente nota de los Sres. Millet y Coiret, empresarios de la obra del agua potable:

Señor Presidente del I. C. Cantonal.

Tenemos el honor de informar á Ud. que los trabajos de reparación de la obra del agua potable quedarán completamente terminados al fin de este mes.—En consecuencia le rogamos á Ud. tuvernos saber un poco antes de esa fecha cuáles debemos entregar el servicio del agua potable.

Somos de Ud. señor Presidente.

Sus muy A. A. y SS. SS.

Millet y Coiret.

Careciendo la Municipalidad de un Ingeniero que reciba la obra, se acordó activar las gestiones para conseguirlo cuanto antes, sin dejar de tener presente que los actuales empresarios son responsables de la obra hasta noventa dias después de entregada.

Con esto terminó la sesión á las 11 y ½.

Por un gallo.

Ayer se presentó ante el señor Comisario, un individuo que llamaremos Pedro, con el objeto de reclamar un gallo que tenia la Policía en su poder. Se hallaba en lo mejor de su petición, cuando se presentó otro individuo que llamaremos Juan, alegando que el gallo era de su propiedad.

El Comisario—dirigiéndose á Juan. Cómo prueba usted que el gallo es suyo, cuando el señor (señalando á Pedro) dice que es de él?

Juan—señor, el gallo es mío; lo crié desde chiquito, y es natural de Daule.

Pedro—Natural de Daule? No señor; es chileno, yo lo encargué á un compadre mío, que me lo compró en Santiago.

Juan—¡Estamos lucidos! he de haber criado yo mi gallo para que venga usted hoy á decir que es suyo, alegando que es chileno como usted!

El Comisario—Bueno, so acaba, que se divida el gallo y que cada uno se lleve su parte (á lo Salomón.)

Juan—No señor, mi gallo cuesta $p. 20 (este ha leido la sentencia de Salomón,) no hay duda.

Pedro—Prefiero que se lo lleve pero que no se mate (este también ha leido la historia de Salomón.)

El Comisario—Pruebe entonces cada uno su propiedad.

Pedro y Juan se marcharon á traer sus pruebas.

Ratero.

Pedro Viteri es.....para que iriamos á poner su nombre?, en fin ya está, no hay remedio. Pues bién este individuo *aguaitó* el gallinero de la casa de María Gutiérrez, y cayó sobre él, ayer en las altas horas de la noche.

Alcanzó á coger de la cabeza á una gallinita y se marchó con mucha sans façons, pero él no contaba con la *Poli* que también lo había *aguaitado*; tan luego como salió del gallinero, fué tomado con el cuerpo del delito debajo del brazo y conducido á la reja.

Al tomarlo de la pretina, los celadores notaron algo extraño debajo de la cotona del prisionero, lo registraron y qué creian Uds. que era aquello?.....pues nada menos que un par de botas que venía también robándose.

Ha sido condenado á 7 y 20.

Por tonta.

Una mujercita llamada Eusebia Castro, se robó, qué robó, no hay robo entre mujeres pues señor se cogió una pieciita de percal que había sobre el mostrador de una tienda.

Tomada por la Policía fué conducida á....la reja y castigada con 7 y 20.

Hemos recibido la siguiente invitación:

Sr.....

Careciendo de lo más necesaria para la subsistencia de mis pequeños hijos; he resuelto organizar nuevamente una función teatral, con el objeto de procurarme algunos recursos para trasladarme á la residencia de mi madre, á cuyo lado podré con mi trabajo honrado subvenir á las necesidades de esos amados seres, cuya existencia es hoy tan desgraciada.

Conocemos los generosos sentimientos que abriga el corazón de Ud., no dudo que se dignará aceptar la localidad que me permito enviarle, junto con la expresión anticipada de la más sincera y profunda gratitud.

Carmen F. de Capdevila.

No dudamos que el público guayaquileño, que tan celoso se muestra cada vez que se trata de aliviar los males del desgraciado, concurrirá al Teatro el día señalado para la función.

El pequeño contingente con que contribuyan no será otra cosa que una oblación que se da á una artista y pobre madre de familia.

¡Pobrecitos!

Hoy hemos visto en la reja á algunos soldaditos que, asomando su persona por las barillas de la jaula, parecian pajarillos hambrientos, que tratan de obtener su libertad, tal era el aspecto que les daba la gorrita colocada á los ribetes de su vestido.

Reflexiones:

¡Pobrecillos! nos dijimos, talvez son inocentes! no es posible concebir que los defensores de la Patria se hallen en prisión por observar mala conducta! No hay duda, es una injusticia la que se ha cometido con estos *inocentes* soldaditos. Cuando más habrán hecho un escándalo, habrán *aporreado* á su cara mitad, ó habrán faltado á los celadores, pero eso no es motivo para que *los averguenzen* de esta manera, encerrándolos como borregos.

¡Cuánto no los extrañarán en su cuartel! y en prueba de ello allí están los señores oficiales hablando con el Sr. Comisario, para *arreglar* el asunto. Ellos son los que se ven en apuros por sacar á sus subalternos de la *injusta* prisión en que se hallan.

¡Hola, hola! ya van á abrir la prisión, ya salen los soldaditos; no ve usted? bien decíamos que eran inocentes. De otro modo el Sr. Comisario no habría ordenado su libertad.

Los soldados marcharon á su cuartel, dados al diablo, y protestando no cometer escándalo alguno..... hasta *que no se peguen otra mona;* porque lo que es en sano juicio son formalitos, si señor, muy formalitos.

Apertura de clases.

Comenzarán á funcionar las del Colegio Nacional de San Vicente desde el lunes 1º de Mayo, día en el que deberán presentarse todos los alumnos con sus respectivas matrículas y con los libros y útiles indispensables. Las horas de concurrencia para los externos serán de 7 á 10 a. m. y 12 á 3 p. m.

Un filántropo.

Profunda sensación ha causado en nuestro ánimo, la funesta noticia que nos han dado sobre la permatura muerte de Narciso Picotini, hombre acaudalado y filántropo en sumo grado. Desde muy joven tomó por divisa la caridad.

La página más brillante que en su historia tiene es el haber empleado casi toda su fortuna en alhajas preciosas que compró en el almacén del Sr. Alberto S. Offner. Alhajas que hoy han sido remitidas á Italia para *consolar* á su familia.

Cómo va la justicia.

De una carta que hemos recibido hoy de Quito, tomamos lo siguiente:

Mientras el Tribunal Supremo de la República, con tres conjueces llamados *ad hoc* para resolver la sentencia consultada, relativamente á la causa promovida contra el doctor Angel Polidaro Chaves, por supuestas infracciones políticas, ha fallado en contra del acusado, declarando frito ó infundado el primer fallo absolutorio pronunciado por el eminente doctor don Julio Castro, Presidente de la misma Corte Suprema, otro de los poderes judiciales encargado del juzgamiento del escandaloso atentado cometido contra la persona del señor José María Cañadas, ha sobreseido definitivamente acerca de la complicidad de los dos italianos complicados en la agresión aquélla; y lo que es aún mas, los principales autores del hecho pasean libremente; y según se dice andan encarándose intencionada y enfáticamente con el agredido, amparados por la muletilla harto censurable en estos casos de *fianza personal* ó carcelera. De este modo los delitos comunes por escandalosos que sean, son juzgados de mejor condición y con un criterio aun más generoso que las supuestas infracciones imputadas á un agente del Poder Ejecutivo, en circunstancias excepcionales....

Para ayuda de costas y como para acentuar cierta clase de justicia, realzada por el encono político, se asegura que el Ministro Fiscal ha pedido que el doctor Chaves cumpla su condena (que es de 30 dias de prisión,) aliás de la multa de $p. 25 en Guaranda, lugar de la infracción acusada, sinembargo de que el juicio se ha seguido en Quito, y de que el doctor Chaves goza del fuero militar, y como tal debiera cumplirla en uno de los cuarteles del ejército....

Ferrocarril de San Lorenzo.

De la misma carta citada arriba copiamos los siguientes juiciosos conceptos:

Es innegable la conveniencia de esta obra que dará vida á todas las provincias centrales, además de Imbabura y el Carchi. Tanto más conveniente será esta obra, cuanto que en cierto modo realiza en las condiciones de construcción, el ideal de los que pretenden obtener ferrocarriles en el Ecuador sin erogaciones del Tesoro; pues el proponente pide en compensación valores que podríamos en nuestra situación de impotencia industrial y agrícola, llamar *negaticos*. Tales podríamos llamar la adjudicación de terrenos baldíos cuya explotación por nosotros es un sueño, y que en manos poderosas devolverían á la Nación el cómputo de su valor con sólo la exportación de los productos que se cultivasen.

En otros países se han concedido gratuitamente grandes lotes de terrenos incultos para favorecer la inmigración; y por ese medio han prosperado en riqueza y población naciones que habrian emulado la triste suerte del Ecuador, si como nosotros hubiesen procedido con el estreño y inexquino criterio que nos caracteriza. Hoy se nos abre el horizonte; y si no nos levantamos para sacudir con energía el sempiterno encrvamiento que nos aprisiona, nuestra será la culpa....

ENFERMEDADES de ESTÓMAGO, «Vino Chirazine»

Anuncios del día.

Comercial.

En esta fecha he anulado el poder que en 22 de Agosto de 1892 he conferido á D. Pedro Gavard para que me representase en esta plaza en el giro de mis negocios.

Guayaquil, Abril 24 de 1893.

L. Zanetta.

3—v.

Remate.

El día viernes 28 de Abril á la una p. m. se venderá por cuenta de á quien corresponda en la Bodega del señor J. B. Segale calle de Sucre 2ª cuadra:

J. B. S. N° 228×1/150-63 cajones clavos de alambres, vendos con severo de mar en el velero "Helene" de Hamburgo el 16 de Marzo de 1893.

Guayaquil, Abril 25 de 1893.

El Juez de Martillo.

3—v.

Inserciones.

Revolución en el Ecuador.

[De La Estrella de Panamá.]

El Callao, El Comercio de Lima y algunos otros periódicos del Perú, contienen párrafos en que se habla de conatos de revolución en la vecina República del Ecuador, y el primero de esos periódicos llega hasta asegurar que la revolución en Guayaquil es un hecho consumado; que Alfaro llegará al Guayas en un buque de guerra comprado en San Francisco de California, en el cual izará buenos oficiales y armamento; que en Quito se pronunciaron 200 soldados á favor de Veintemilla; que don Dario Morla, de Chimbo, había armado dos mil hombres, y otras noticias por el estilo.

Naturalmente no quisimos prohijar en La Estrella esas alarmadoras noticias y esperábamos verlas confirmadas ó desmentidas, ya por el telégrafo ó bien por los periódicos ecuatorianos. Sin embargo, las informaciones que por diversos conductos hemos recibido, nos permiten establecer la verdad de la situación y asegurar que la buena fe de los periódicos peruanos ha sido sorprendida, por que los hechos de que se ocupan no han tenido efecto.

En primer lugar, Alfaro no se halla en el Pacífico, sino que á última fecha se encontraba en Venezuela, muy ajeno de pensar que su nombre fuese traído de boca en boca para autorizar noticias de sensación estupenda. Luego que la compra de un buque de guerra y armamento y la traida de *oficiales buenos*, no podría verificarse en territorio de los Estados Unidos sin vencer gravísimas dificultades, por cuanto está todo eso en abierta pugna con las leyes de la neutralidad.

En cuanto al movimiento de los serranos, pudo haber revestido todos los graves caratéres que quiera suponérsele, pero de seguro no tuvo ni remotamente el menor aspecto político. Los infelices indios de Riobamba se alzaron no contra el Gobierno, sino contra el cobrador de diezmos que los extorcionaba y cuando se les hizo creer que esos diezmos no serian ya convertidos según ley al tres por mil, sino que cobrarían en las antiguas condiciones. Por lo demás el alzamiento fué obra de una semana. Un piquete de infantería y sobre todo la prudencia y tacto del señor Lizarzaburu, Ministro de lo Interior, que fué en comisión & que conoce muy bien á los indios, pusieron las cosas en paz. A la fecha, la provincia del Chimborazo está bajo el régimen constitucional y no en estado de sitio como la puso el decreto ejecutivo de 8 de Marzo del presente año. Restablecido el orden en esa provincia y en la de Esmeraldas, el Presidente de la República ha devuelto ante el Consejo de Estado las facultades extraordinarias de que fué investido para el sostenimiento de la paz y el orden.

Don Dario Morla, á quien los corresponsales de la prensa peruana atribuyen gran participio en la supuesta revolución, ha desmentido categóricamente en el *Diario de Avisos* aquella especie.

El correo del Ecuador que recibimos en momentos de escribir estas líneas, justifica lo que hemos dicho. Algunos colegas toman las noticias de los periódicos peruanos como bromas de carnaval; otros las desmienten seriamente y los demás las ven con indiferencia.

En atención á todo esto, creemos llamar cumplidamente nuestro deber advirtiendo á nuestros colegas que estén en guardia. Parece que de poco tiempo á esta parte se ha organizado una campaña de mentiras que tiene por objeto depreciar en Europa los valores sud-americanos, objeto á que fácilmente se llega, organizando, siquiera sea en papel, tremendas revoluciones. Muy deplorable es y será siempre contribuir, aunque sea de manera inconsciente al buen éxito de aquella inmoral campaña.

Comunicados.

SEÑOR CRONISTA DE *El Radical* sucesor de *El Tiempo*.

Así como á U. le ha causado extrañeza la vista de las banderas de los distintos Consulados, izadas en conmemoración de las *bodas de plata* de S. S. M. M. los Reyes de Italia, así nos la ha causado la lectura del suelto titulado *Banderas* en la edición de ayer tarde del diario cuya *Gacetilla* corre á su cargo.

En el Ecuador, como en *cualquiera* nación (según su modo de decir) donde se tienen nociones de cortesía diplomática, es costumbre tomar parte en aquellas demostraciones de pena ó alegría que, ni los hombres ni los pueblos se niegan entre sí, en las distintas circunstancias de la vida.

A U. le parece un hecho que poco significa, tratándose de la vida de los pueblos, el de la formación de un hogar en donde se debe mecer la cuna de un rey ó de uno de sus futuros gobernantes; y esto es precisamente lo contrario de lo que piensa la mayoría del pueblo italiano, circunscribiéndonos al motivo de este suelto.

Humberto I y su Real familia, son tan queridos de los italianos como la idea que personifican: la unidad de la Nación. Esa familia y ese Rey, ni pueden ser mirados con indiferencia ni tampoco olvidados por los verdaderos hijos de Italia; como no se mira con indiferencia ni se olvidan los colores de la bandera de la patria. Y el digno heredero de Víctor Manuel, lleva sobre su frente la estrella de la unidad y entre los pliegues de su real manto los colores de la bandera nacional.

Ya ve U. pues, señor Cronista, que la Real familia de Italia no está tan desprovista de méritos, para que sus grandes alegrías ó infortunios, sean mirados con indiferencia por los pueblos amigos de un país cuyo gobierno y representación tiene esa familia. Esto, aun cuando el hecho que U. critica no fuera de costumbre general y diplomática.

U. señor Cronista, considerando justo nuestro reclamo, se servirá dispensar que hayamos distraido por un momento su atención.

Hijos de Italia.

ATENCION.

Llamo la atención al señor Presidente del Comité Sanmigueleño, señor don Dario Lascano.

Muy señor mio: agradezco el honor que usted me hace con el nombramiento que se me dispensa. Pero siento mucho el no hacerme cargo, ¿y sabe porqué? por no entreverarme entre gentes que son escasos de pundonor y faltos de amor á su suelo natal. Puede usted trasladar el honroso cargo á otra persona que sea de mejor humor.

De usted atento y S. S.

MARTÍN GUERRERO.

El *Diario de Conocimientos médico quirúrgicos*, en un artículo sobre los *Polvos de Rogé*, de citrato de magnesia, como purgante, dice lo siguiente:

"Una experiencia de cinco años, hecha en la mayor escala posible, confirmó la opinión del señor Soubeiran y la de la Academia de Medicina de París. El citrato de magnesia popularizose con una rapidez y generalidad bien raras en la historia de la terapéutica; y en oposición á esos medicamentos que el capricho de la moda sostiene por algún tiempo para dejarlos luego caer en un justo olvido, la *Sal de Rogé* se propaga cada vez más en la práctica del arte y vé su legítima reputación confirmarse más y más.

Purgar infalible y agradablemente era un problema hace mucho tiempo planteado y todos aquellos que tuvieron la desgracia de verse obligados á recurrir á las aguas minerales nauseabundas, al sulfato de magnesia agrio y amargo, al aceite de ricino, contra el cual se rebela el estómago, y á toda la serie de los otros purgantes, de gusto tan detestable, deberian estar reconocidísimos al señor Rogé por haberles preservado de esas odiosas drogas que aumentan todavía más la tristeza del estado de enfermedad en que las personas se ven."

Coñage José Manuel Balmaceda.

Este *Cognac Fine Champagne Extra* ha llegado por el último vapor, y se solicita su comparación con todos los demás que hay en plaza.

Se expende en el nuevo *Depósito de Vinos Chilenos*, que el infrascrito ha abierto en la calle del Nueve de Octubre número 18.

Ismael Bañados.

Unico importador.

Guayaquil, Febrero 15 de 1893.

DESAGÜES
POR TUBOS DE HIERRO.

Baños, Excusados, Bombas, etc.
Trabajo garantizado. Calle 9 de Octubre N° 36

M. S. GARDNER & Cª

Guayaquil, Febre. 10 de 1892.

VERMIFUGE COLMET

BONBONES DE CHOCOLATE CON SANTONINA

Se ve saber agradecido y de una conservación indefinida, sin inflamación por consecuencia bienhechora y para evitar los accidentes graves que se producen con los vermífugos vulgares.

Medicina de marca y de gran fama en los Hospitales de París. Pedir en la Farmacia Central de Francia, 21, calle de Jacob, París.

Depositario en Guayaquil: J. A. PAYEUR.

LA VILLA DE OPORTO

JUNTO AL TEATRO.

VINOS

POR MAYOR Y MENOR

Oporto Superior
" Malvasia
" Bastardo
" Viejo
Vinagre de Uva
Collares para mesa
Moscatel aromático.

Todos estos Vinos son legítimos de Oporto.

Guayaquil, Marzo 11 de 1892.

La Habana.

FABRICA DE CIGARROS
CIGARRILLOS Y PAQUETES DE PICADURA
CALLE DEL MORRO N. 92.

Depósito, Calle de "Luque" Núm. 7.

Con el fin de satisfacer mejor á mi numerosa y escogida clientela he ensanchado mi negocio trasladando para el efecto el establecimiento á un local más cómodo y apropiado, situado en la calle de Luque número 7.

En adelante garantizo que mis tabacos no serán puestos en venta hasta seis meses después de elaborados para conservar con esta oferta cuanto con los elementos necesarios.

Las VITOLAS de preferencia en las que se emplean materiales escogidos que no admiten competencia son:

Conchas, Regalías, Damas, Princesas, Trabucos y Reina Victoria.

Mis cigarrillos LA GUAYAQUILEÑA premiados con medalla de oro en la última exposición nacional, no necesitan recomendarse, pues han merecido aceptación general por su exquisito gusto y suave aroma.

Participo al público que importo continuamente bonitos surtidos de ARTICULOS DE FANTASÍA para obsequios.

TARJETAS para felicitaciones y cumpleaños.
CORBATAS, florones y dibujos nuevos.
CUELLOS de última moda
SOBRES y algunos artículos para escritorio. A precios sumamente reducidos; especialidad en JUGUETES DE CUERDA

Guayaquil, 14 de octubre de 1892.

I. BENITEZ P.

ESPECIFICO DE HENRY,

EL GRAN REMEDIO INGLES.
CURA INFALIBLE.

Cura toda debilidad nerviosa, Espermatorrea impotencia, Debilidad seminal y todas las afecciones de los órganos generativos

NO CONTIENE MINERALES, SIENDO PURAMENTE UNA PREPARACION VEGETAL

Garantizamos una absoluta y *permanente cura* en cualquier caso, siempre que se use como indicamos. Cada paquete contiene descripciones en español para la manera de usarse el específico así como también indicaciones sobre dieta y régimen de vida, que si se siguen estrictamente resultarán en una *cura permanente.*

Desde el año 1870 hemos curado miles de casos y acompañamos al pié algunos testimonios de los muchos que hemos recibido.

LIMA, PERÚ, Octubre 13, 1881

Muy señores mios:

A su debido tiempo tuve el gusto de recibir su grata carta del 2 de Septiembre.

Estoy mejorando de una manera sorprendente. "El "Específico de Henry", es verdaderamente una medicina maravillosa. He estado sometido desde el año 1872, á las recetas y tratamientos de nuevo médicos sin alguno, después de haber usado dos paquetes de su específico empecé á mejorar, voy ya acabando el tercer paquete y no tengo ninguna duda de que al concluir el cuarto estaré curado permanentemente. Como y duermo perfectamente, goto de la vida, la hipocondria ha desaparecido por completo y me voy á casar en Diciembre.

Quedo de ustedes atento seguro servidor

F. C. A.

* * * NATIONAL BANK, Binghamton, N. Y. Diciembre 30 1889.

Muy señores mios:

No puedo menos que escribirles para decirles que á ustedes debo mi vida y que no hay palabras ni acciones con que pueda yo recompensarles por la completa restauración de mi salud.

Quedo de ustedes muy agradecido y atento seguro servidor,

M. C., Tesorero.

NOTAS que cada paquete del "Específico de Henry", llevado estampado el facsimile de la firma de WHEELER & Co. Todos los que no la lleven son falsificaciones. Se halla de venta en todas las Droguerías al por mayor y menor por todo el mundo. Depósito Principal.

Específico de Henry, 47 East Calle 18, New York E. U. A.

Centro

DE NOVEDADES.

Almacén de TE y Sederías.

SAN LEE & Ca.

Calle del Comercio, números 141, 143 y 145, frente á la Intendencia de Policía.

Atención!—Se acaba de recibir un GRAN SURTIDO de TE escogido de Superior clase, de las últimas Cosechas de la China. Importación de las OCHO AFAMADAS CLASES DE TE fino de excelente gusto.

Las clase tienen los siguientes nombres:

TE Negro legítimo.
Superior.
Olung de Cantón
Aperital.

TE Ultima cosecha de Pekín.
Extra Superfino.
Ambrosía.
Rama del Cielo.

Estos diferentes clases de TE se venden en paquetes y al menudeo.

Servicios de te y café, de porcelana fina, Bastones de cacho con puño de oro, Tarjeteros y Saleros de Plata, Mapas, Sobrecamas, Almohadones y Fundas de seda bordados, última moda, Barato para mantas, encajes y por varas y otros artículos de Marfil Sándalo, carey y Bronce para adornos de mesa y de salon.

Fardos de papel para iluminación.

Mercaderías á precios sin competencia.

Gran taller de sastrería

DE MIGUEL ALBURQUERQUE.
Calle de Luque, número 24.
Apartado núm. 247.
Precisión, elegancia y prontitud. Ultimos figurinos y telas escogidas.

Guayaquil, Enero 1º de 1893.

¡Positiva Ganga!

Se desea comprar una gramola de Salón, se pagará muy bien.
En esta Imprenta se dará razón.

Gran Fábrica

DE CIGARRILLOS HABANOS
Sucursal de 'La Corona.'

La Fábrica de cigarrillos que se ha establecido en esta SUCURSAL de la afamada marca *La Corona*, de los Sres. Segundo Alvarez y Cª de la Habana, ha venido á llenar un vacío por lo que respecta sentido entre los consumidores de este delicioso artículo, elaborando con maravillosas máquinas movidas á vapor, el mejor material que produce la *Isla de Cuba* en la *Vuelta Abajo.*

El cigarrillo que manufactura la *Sucursal de La Corona* será siempre superior á todos los otros habanos que se han fumado, hasta ahora, en la República del Ecuador.

Los talleres de la *Sucursal de La Corona* estarán abiertos en los días hábiles, para todas las personas que se sirvan honrarnos con una visita de inspección, para el Sr. J. M. Germán, director de la fábrica, tendrá especial agrado en demostrar, detalladamente, el modo como se elaboran los sabrosos cigarrillos de *La Corona.*

Se ofrecen agentes en todas las plazas de la República.

Para la venta por mayor dirigirse á J. M. Urgelés.

Oficina: calle de Bolívar Nº 29 Teléfono 311.

Fábrica: Las Peñas, Teléfono 472.

Guayaquil, Diciembre 26 de 1892.

Licitación.

Se convocan licitadores para la construcción de una *parrilla* (emparrillado) de madera irrompitible, con rampa y cobertizo de techo de zinc, para la carnicería "Tungurahua."

Las propuestas se harán verbalmente á la Junta de Hacienda, el 15 del mes de Mayo próximo á las tres de la tarde.

Por menores, se darán en la Gobernación.

Guayaquil, Abril 17 de 1893.

EL SECRETARIO.

8—v.

COMPAÑIA DE VAPORES DE LA MALA REAL

VAPORES PARA EUROPA
LAS ANTILLAS, VENEZUELA Y AMERICA CENTRAL

Los VAPORES de esta Compañía que conducen los CORREOS DE SU MAJESTAD BRITANICA, salen de Colón cada ocho Viernes para

Jamaica, Barbados, Plymouth, Cherbourg y Southampton

empleando en el viaje de 18 á 20 días

Todos estos vapores son provistos de la luz eléctrica

PASAJES DESDE COLON

Primera clase, primera categoría... £ 40
Primera clase, segunda categoría... £ 35
Segunda clase..... £ 25
Tercera clase..... £ 12

Sobre boletos de ida y regreso en primera y segunda clase se hace una rebaja de veinticinco por ciento.

Los niños menores de doce años pagarán medio pasaje, y los menores de ocho años un cuarto de pasaje.

Las familias que pagan más de cuatro pasajes de primera, son tendrán una rebaja de una sexta parte en boletos de solamente.

CAMBIO DEL ITINERARIO

En virtud del nuevo contrato celebrado con el gobierno de S. M. B., los vapores saldrán de Colón en adelante

CADA SEGUNDO DIA VIERNES

y llegarán á Plymouth.....
sus tardes cada segundo día Miércoles.

VAPORES NUEVOS

(Quedan retirados del servicio) los A.A. los vapores "Rio," "Tagus" y "Tagus" y reemplazados por otros nuevos y de mayor velocidad, (á 18 millas de Colón hasta Plymouth. Los vapores que harán este servicio en adelante serán.

ATRTO	de 5.40 toneladas	
ORINOCO	" 4.473	"
PARA	" 3.805	"
MEDWAY	" 3.669	"
DON	" 3.93	"

El vapor de la Compañía Sud-Americana que saldrá el 17 del mes de Diciembre, hará conexión con el magnífico vapor que sale de Colón el 23 de Diciembre.

Se al emiten boletos directos desde Guayaquil hasta París y Londres.

Para por menores, pasajes y fletes ocurrir con

MARTIN REINBERG & Cia.
Agentes.

Licitación.

Necesitándose con frecuencia útiles para la escuadra, se convocan licitadores para hacer provisión de ellos. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado en el Despacho de la 6ª Comisión, hasta el 1º del mes entrante; y se referirán, tanto á la calidad de los artículos, como á los técnicos y condiciones del pliego.

El Secretario de la Gobernación.

Guayaquil, Abril 22 de 1893.

8—v.

Aviso municipal.

Por disposición del Sr. Presidente del I. Concejo Cantonal, desde el 1º de Mayo próximo, se restablecerá el tráfico de coches y carretas, quedando desde la misma fecha abierta las matrículas en Tesorería Municipal donde deberán ocurrir los interesados.

Guayaquil, Abril 22 de 1893.

EL TESORERO MUNICIPAL.

8—v.

BUJIAS

Recomendamos á los Importadores y Consumidores las Bujias superiores de la

Manufactura Real
DE
BUJIAS DE LA CORTE
(Bruselas — Bélgica)

EXPOSICION DE PARIS 1889
MEDALLA DE ORO
Los polvos de
ASMA
DE
D'ORÉY

VERMIFUGE COLMET

BONBONS EN CHOCOLAT DES SANTONINE pour les enfants et les personnes délicates.

ASMA

Haced Vds. ensayos y usad economicamente su AGUA MINERAL

COMPRIMIDOS DE VICHY
Fécit

MEDALLAS de ORO
Exposiciones Universales de
Paris 1878-1889
Bordeaux, DIPLOMA DE HONOR
en la Exposición de 1882

PRUNES D'ENTE
Ciruelas Ingertas

J. FAU
Burdeos (Francia)
Depósitos en todos los Almacenes de Vinos.

Las VERDADERAS PASTILLAS con Sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de

VICHY

se venden en cajas metálicas selladas y que llevan la marca de la Compañía concesionaria de Vichy

Digestiones difíciles. Males de estómago.

ESTACION DE LOS BAÑOS
Baños, Duchas, Casino, Teatro.

EL MICROVIO

DE LA
Blenorragia
curada radicalmente por el uso de la
Inyeccion Cadet
TRATAMIENTO GENERAL
PARIS, Boulevard Denain, 7
Envío de INSTRUCCIÓN que remite á cada Enfermo que la pida (Prospecto Gratis)
Depósitos en todas las principales Farmacias

MATICO-SANTAL DUPERRON

El mejor y el mas puro, rápido y económico
Antiséptico urinario de la Blenorragia, sin temor de estrechez, hace cesar los padecimientos en las 24 horas, y cura sin riesgo y mas rápidamente que ningún otro.

INYECCION VERDE DUPERRON

Antiséptico urinario de la Blenorragia, sin temor de estrechez, hace cesar los padecimientos en las 24 horas, y cura sin riesgo y mas rápidamente que ningún otro.

DEPURATIVO Vegetal DUPERRON

Extracto concentrado de zarzaparrilla compuesta, el mas activo y el mas puro de los depurativos. Reputado de los vicios de la sangre, Herpes, Reumatismos, Linfatismo de la Piel.

ENSAYAR LA FORMA DEL FARMACEUTICO

DUPERRON, Farmacéutico, 19, Rue de Jouy, PARIS
SE HALLAN EN TODAS LAS BUENAS CASAS DE FARMACIA Y DROGUERIA
En Guayaquil: J. PAYÈS.

Primer Pregón.

Ponemos en conocimiento de los deudores morosos, que publicaremos sus nombres, de la fecha en 15 días al no pagar sus cuentas pendientes en este almacén, dando la fecha y procedencia de la deuda. Los que no desean ver sus nombres en letras de molde, por tampoco sirvanse ocurrir á pagar sus cuentas.

Guayaquil, Abril 12 de 1893.

Sucesores de E. H. Henriques.

1—m.

VERDADERAS PÍLDORAS del Dr BLAUD

Están empleadas con el mayor éxito desde más de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la ANEMIA, CLOROSIS convalecencias difíciles, y facilitar el Desarrollo de las Jóvenes.

El hierro de estas Píldoras Inscritas en el Nuevo Codex Francés, y su fácil asimilación reconocida por el Consejo de Higiene del Brasil, y su venta autorizada.

Exigir el nombre del inventor grabado sobre cada Píldora como sus iniciales.

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

NOTA. — Las Verdaderas Píldoras del Dr Blaud no se venden más que en Frasco y Botiquín Francés de 200 y 100 Píldoras, para evitar el error.

PARIS, 8, RUE PARADIS — DEPOSITO EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

BLAUD

VINO DE BUGEAUD

TONICO NUTRITIVO CON QUINA Y COCA

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALECENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

SIMON VIOLET AINE Y Cº Sucesores de VIOLET FRÈRES
THUIR (Pyrénées-Orientales) FRANCIA
Casa única para el BYRRH Con Vino de Málaga

El BYRRH es una bebida cuyas virtudes tónicas no es necesario indicar.

Hecho con vinos añejos de España especialmente generosos, puesto al contacto de esencias amargas intelligentemente compuestas, contiene todos los principios de estas sin tener sobre el estómago la acción nociva del alcohol que hace la base de la mayor parte de las especialidades ofrecidas al público.

Es á la vez gustoso y absolutamente irreprochable al punto de vista hygiénico.

El BYRRH puede tomarse á todas horas: la dósis de un pequeño vaso de Burdeos como tónico; cuezcado con agua en vaso grande, como bebida de refrescos.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889
MEDALLA de ORO (la mas grande recompensa concedida)
Depósito en Guayaquil: J. PAYÈS y en todas las principales casas.

LA GRAN DESCUBIERTA DEL SIGLO

El ELIXIR GODINEAU cura radicalmente las Enfermedades de los riñones, del Tubaco, la Infecciones, los Anémicos, los Agotados, etc.; rejuvenece y prolonga la vida. Es esencialmente un elemento de reparacion; da mas sangre nueva de una fuerza asombrosa, de una riqueza incomparable, no encerrando ninguna sustancia peligrosa, puede ser tomado á todas las edades, sin ningun peligro.

Enviando á la administracion del ELIXIR GODINEAU, 7, rue St Lazare, PARIS, y pidiendo el folleto del Doctor LAFAGE, laureado de la Facultad de Medicina de Paris; será enviado gratuitamente y franco.

Enfermos Telegrafiar: GODINELIX - PARIS

Depósitos en Guayaquil: J. PAYÈS y en todas las buenas casas.

GRAJEAS DEMAZIÈRE

CÁSCARA SAGRADA
Dosaje: 0 gr. 155 de Polvo.
Tintura equivalente
ESTREÑIMIENTO
HABITUAL
PARIS, G. DEMAZIÈRE, 11, av. de Villiers. - Muestras gratis á los Médicos
En Guayaquil: J. PAYÈS; — A. RASCH y Cº

IODURO DE HIERRO Y CÁSCARA
0 gr. 10 de Iodoro — 0 gr. 03 de Cáscara.
El mas ACTIVO de los FERRUGINOSOS
No produce estreñimiento.

GRAGEAS DE HIERRO TROUETTE

Albuminato de Hierro y Manganesa
SOLUBLE
CURACION RÁPIDA Y CIERTA DE
Anemia, Clorosis, Linfatismo, Pobreza de la sangre, Falta de apetito, Sistema nervioso, Dispepsias, Fiebres, Convalecencias, Caquexias.

Venta por mayor en Paris: E. TROUETTE, 15, rue des Immeubles-Industriels
Depósitos en GUAYAQUIL: J. PAYÈS y en las principales Farmacias y Droguerías.

Aceite de Hígado de Bacalao

DOCTOR DUCOUX

Iodo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga.

Los Médicos no vacilan en dar la preferencia, cuando se trata de curar las

ENFERMEDADES DE PECHO
LAS ESCROFULAS, EL LINFATISMO
LA ANEMIA, LA CLORÓSIS, etc.,

el ACEITE de HIGADO de BACALAO del DºDUCOUX, Iodo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga, porque no tiene esta preparacion ningun sabor desagradable y porque su composicion lo hace sumamente tónico y fortificante.

Depósito general: 7, Boulevard Denain, en PARIS
Se halla en todas las principales farmacias y droguerías del Universo.
Desconfiese de las Falsificaciones é Imitaciones.

Curación Asegurada de las Enfermedades Secretas

Medalla de Plata en la Exposición Universal de Barcelona de 1888
Medalla de Oro, Paris 1886. — Diploma de Honor, Paris 1888.

PÍLDORAS
ó Inyeccion de
KAVA KAVA
DEL DOCTOR FOURNIER

BLENORRAGIAS, CONORREAS
GIOTITIS, URETRITIS
CORRIMIENTOS

Estas enfermedades, recientes y antiguas quedan curadas en algunos días, en secreto, sin régimen ni dieta, sin causar ni molestar los Órganos digestivos.

Rechazar cada píldora, cada inyeccion sin la firma de Fournier.

PARIS, 38, Place de la Madeleine, 38, PARIS

EPILEPSIA

HISTÉRICO

CONVULSIONES

ENFERMEDADES NERVIOSAS

¡Curacion frecuente!
¡Alivio siempre!

SOLUCION ANTI-NERVIOSA
DE
Laroyenne

VENTA POR MAYOR
PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS
FARMACIA DUREL

Depósitos en Guayaquil: J. PAYÈS; — A. M. VARAS.

IMP. DE "EL GLOBO".--Calle de Aguirre N. 13.